

Una mirada desde el Posestructuralismo de la política exterior Algunos aportes desde Freud y Lacan

Sergio Gabriel Eissa^{1 2}

Resumen: La concepción antropológica del *mainstream* de las teorías de las relaciones internacionales considera que el ser humano es malo y egoísta, y que responde a leyes objetivas que arraigan en su naturaleza, y que las decisiones de los actores políticos se basan en el cálculo racional de intereses y, como mucho, en sus sistemas de creencias. En este sentido, el objetivo del presente artículo es discutir esta mirada recurriendo a las herramientas del psicoanálisis. El artículo se inscribe en una mirada posestructuralista dentro la disciplina que incorporaron herramientas analíticas del psicoanálisis hacia los años '90; las cuales han recobrado fuerza a inicios de la segunda década del Siglo XXI. No obstante, una revisión de esta literatura muestra un faltante en relación a la agresividad humana y a las motivaciones que tienen los actores políticos al momento de tomar decisiones. Este trabajo se inserta en esta línea de investigación.

Palabras Claves

Posestructuralismo; política exterior; psicoanálisis; Freud; Lacan.

Abstract: The anthropological conception of mainstream international relations theories considers that human beings are evil and selfish, and that they respond to objective laws that are rooted in their nature, and that the decisions of political actors are based on the rational calculation of interests. and, at most, in their belief systems. In this sense, the objective of this article is to discuss this view using the tools of psychoanalysis. The article is part of the post structuralist approach of the discipline that incorporated analytical tools of psychoanalysis in the 90s; which have regained strength at the beginning of the second decade of the 21st century. However, a review of this literature shows a gap in relation to human aggressiveness and the motivations that political actors have when making decisions. This work is inserted in this line of research.

¹ Posdoctor en Ciencias Sociales (UBA), Doctor en Ciencia Política (UNSAM). Correo electrónico: seissa@yahoo.com

² Agradezco las observaciones y sugerencias de Pablo Azcurra Arndt, Luciano Anzelini, Silvia Casajenas, Roberto Russell y Celeste Silanes, los cuales no son responsables de los resultados y errores de este trabajo.



Keywords

Poststructuralism; foreign policy; psychoanalysis; Freud; Lacan.



1. Introducción

*La pasión siempre arrebata su cetro
a la razón.*

Hamilton, Madison y Jay (2004, p.
236).

Las concepciones sobre la naturaleza humana se hallan en la raíz de las teorías políticas, en general, y de las teorías de las relaciones internacionales, en particular. Aún en aquellas teorías de las relaciones internacionales, como el neorrealismo de Kenneth Waltz, que argumentan que esta es irrelevante para su sistema teórico. Por ejemplo, esta construye un Estado desprovisto de seres humanos que interactúan como “bolas de billar” en el escenario internacional.

En este sentido, y en primer lugar, el presente artículo desarma a este concepto y parte de la premisa que las concepciones de los seres humanos importan y que las motivaciones de los actores no son solo racionales o basadas en un corpus de creencias, sino también en la estructura psíquica de las personas, lo cual tiene impacto en el proceso de toma de decisión de la política exterior.

En segundo lugar, este artículo se enmarca en los trabajos previos surgidos a mediados de los ´90, junto con la aparición de las escuelas críticas de las teorías de las relaciones internacionales. Sin embargo, durante esos años, las herramientas psicoanalíticas no fueron incorporadas a la teoría (Zevnik y Mandelbaum, 2021). De acuerdo a Andreja Zevnik y Moran Mandelbaum (2021), la disciplina recién retomó la línea de investigación que incorpora aportes de Freud, Lacan y Jung -entre otros- a partir del año 2010. Estos autores, por ejemplo, recurren a Lacan y sostienen que sus aportes son relevantes porque “se centra en lo que puede representar y en lo que no está representado”; es decir, “los afectos, los síntomas y el material inconsciente impacta en la manera que se comporta el sujeto (y la sociedad)” (Zevnik y Mandelbaum, 2021, p. 1). El trabajo de estos autores repasa el estado del arte de los aportes del psicoanálisis -principalmente el lacaniano- a las teorías de relaciones internacionales. Así, en esta revisión reseñan artículos que abordan temáticas como “cuestiones de ontología y producción de conocimiento en las relaciones internacionales”, “soberanía, estado y geopolítica”, “subjetividad política”, “seguridad, política exterior y guerra”, “ley y afecto”, “nacionalismo, populismo y racismo”,



“raza y pensamiento poscolonial”, “ayuda, desarrollo y economía política global”, “trauma y memoria” y “políticas radicales y crítica cultural” (Zevnik y Mandelbaum, 2021).

Sin embargo, en este recorrido no surgen autores que hayan abordado el debate sobre la naturaleza humana en las concepciones de las Teorías de las Relaciones Internacionales ni como la estructura psíquica moldea los procesos de toma de decisiones en política exterior.

Por su parte, Bettcher (2014, p. 6) recurre a conceptos de Freud para explicar la conducta humana para “comprender la naturaleza de la política en general y de las relaciones internacionales en particular”. Este autor sostiene que el “Paradigma de las Tres Rs” de Martin Wight supone que estos tres elementos “pueden estar directamente relacionados con los rasgos estructurales de la topografía de Freud de la psicología humana” (Bettcher, 2014, p. 12).

En definitiva, los objetivos de este artículo desde una mirada posestructuralista³ son: a) cuestionar las concepciones sobre la naturaleza humana del *mainstream* de las teorías de las relaciones internacionales y b) que el individuo toma sus decisiones no solo en función de un cálculo racional. En este sentido sostendremos que la naturaleza del ser humano no es ni buena ni mala, sino que éste está “mal hecho” y ello influye en las decisiones que toma en materia de política exterior; tanto en sus dimensiones diplomática, económico/comercial y militar (Russell, 1990).

La primera parte del artículo recorre las concepciones de la naturaleza humana que subyacen a las teorías de las relaciones internacionales en cuanto al Estado y a la política exterior. Asimismo, y para poder estudiar las motivaciones del ser humano en las relaciones internacionales, nos centraremos no en todas ellas, sino en la situación más extrema que enfrentan las personas: la guerra. Por ello, y dado el estiramiento conceptual que han hecho los estudios de seguridad sobre ella, se precisará previamente su definición, diferenciándose de otros conceptos como conflicto y violencia. En el segundo apartado, se abordan los aportes de Freud y Lacan. Finalmente se presentan algunas reflexiones, esperando así subsanar en parte la afirmación de Schuett (2010) sobre que el realismo

³ En el artículo seguimos el criterio de Mariela Cuadro (2013) que sostiene que, si bien existen distinciones entre el posestructuralismo, el pospositivismo, el posmodernismo, las teorías críticas y el reflectivismo, los conceptos no serán diferenciados entre sí, a los efectos de marcar la diferencia con el *mainstream* de las relaciones internacionales. Por ello, el título remite al posestructuralismo.



clásico de las relaciones internacionales no ha abordado el concepto de la naturaleza humana.

2. Precisiones conceptuales

a. Estado, bolas de billar y aparato del Estado

El *mainstream* de las teorías de las relaciones internacionales tiende a confundir al Estado con su materialidad; lo cual, debatimos a continuación.

En primer lugar, Carlos Escudé (1995, p. 30) argumenta que “[Arthur] Stein comprende claramente que en la teoría realista de las relaciones internacionales los Estados son concebidos como ‘actores racionales’ y que son tratados como individuos”. El autor argentino concluye que es falaz esta “tradición estado-céntrica realista/liberal”, es decir, que tanto los realistas como los neoinstitucionalistas liberales comparten estos presupuestos. Esto conduce a tratar a los Estados como si fueran personas a “quienes debemos evitar ofender” (Escudé, 1995, p. 20). Asimismo, esta falacia conduce a la ficción jurídica de la igualdad entre los Estados. Así, Escudé (1995) recalca que:

Kenneth Waltz dice: Formalmente, cada (Estado) es igual a los demás. Ninguno tiene derecho a mandar; ninguno tiene la obligación de obedecer”. Y desde una perspectiva teórica muy diferente, un académico ‘liberal’ como Robert Keohane endosa la afirmación de Waltz. (p. 20)

Esta ficción no se sostiene formalmente -y así lo podemos observar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas- como tampoco informalmente.

Asimismo, Escudé (1995) considera que las teorías Estado-céntricas también conducen a la falacia antropomórfica. Esta se trata de “una metáfora que establece una comparación entre un Estado y un organismo viviente cuyos elementos constitutivos (por ejemplo, células individuales, brazos, piernas o pies) están substancialmente subordinados al conjunto, no pueden tener existencia separada, no tienen derechos” (Escude, 1995, p. 51). La falacia tiene dos consecuencias. La primera es que las teorías de relaciones internacionales que analizan al Estado como una bola de billar y le adjudican emociones y palabras como dignidad, orgullo, entre otras, esconden “la complejidad de los Estados y sus procesos de toma de decisión” (Escudé, 1995, p. 75) y esconden las decisiones de las élites,



que tienen mayor poder en ese proceso, quitándoles la responsabilidad sobre las consecuencias de las decisiones adoptadas en política exterior. Un ejemplo de esto, es la expresión de Kenneth Waltz: “Los Estados como la gente, están inseguros en la medida de libertad. Si se desea libertad, la inseguridad debe ser aceptada” (Escudé, 1995, p. 61)⁴.

En segundo lugar, otra de los problemas que tiene el *mainstream* de las teorías de las relaciones internacionales se debe a la falta de reconocimiento del concepto “complejo Estado-Sociedad Civil” de Robert Cox (Escudé, 1995, p. 22) que conduce a confundir conceptos como aparato del Estado, Estado-Nación, Estado, Estado en sentido amplio (EA) (Thwaites Rey, 2008)⁵, país, nación, régimen político, forma de gobierno y, consecuentemente, los de interés nacional, intereses del Estado o estratégico –a mi criterio–, intereses del gobierno, intereses de las élites y los intereses de las personas. Concluye Escudé (1995) que:

Considerar estos conceptos como no problemáticos y emplearlos en forma no diferenciada nos lleva a confundir una racionalidad ciudadano-céntrica (es decir, una racionalidad política que es evaluada en términos de los efectos de una decisión sobre los intereses de la ciudadanía de un Estado) con una racionalidad calculada en términos de impacto de una decisión o de un programa de gobierno sobre los intereses específicos de un gobierno, una élite o incluso un hombre de Estado individual (...) Esta confusión convierte a las teorías de las relaciones internacionales en mera ideología (p. 29).

Por lo expuesto, las teorías posestructuralistas:

empezaron a cuestionar los significados clave –vistos como homogéneos y estables– tales como: intereses, identidad, imágenes del hombre, Estado, sistema internacional desde una actitud de sospecha permanente y duda, cuestionando los regímenes de verdad absoluta que traían aparejados las visiones ortodoxas de la disciplina (Noboa González, 2017, pp. 87-88).

Asimismo, y parafraseando a Mariela Cuadro (2020), la estrechez de la disciplina de las relaciones internacionales nos obliga a salirnos de ella para volver a esta con

⁴ La segunda falacia, que no tratamos en este artículo, es lo que Escude (1995) llama sesgo organicista, colectivista asociado al concepto de *Volksgeist*.

⁵ Este concepto se relaciona con el de Robert Cox citado por Escudé (1995).

elementos de otras áreas del conocimiento que nos permitan enriquecer y tener un constructo conceptual transdisciplinar que nos permita cuestionar algunos supuestos del *mainstream* de las teorías de las relaciones internacionales. Para así incorporar otros análisis sobre problemas ya observados o que la visión restringida que se tiene sobre las “relaciones internacionales” no permiten abordar. Un orden hegemónico no solo evita que determinados temas sean debatidos y estudiados, -como en este caso- sino que también limita las definiciones posibles de una cuestión problemática o como es estudiada la misma (Mouffe, 2011; Thwaites Rey, 2008).

En tercer lugar, si pensamos el Estado en sentido amplio (EA), no es un actor racional unificado, dado que existen no sólo diferentes agencias que compiten entre sí, sino también que la competencia se desarrolla dentro de ellas y entre los actores políticos de unas con otras. Entonces, no estamos pensando en un Estado monolítico que actúa racionalmente, dada la complejidad de elementos que lo forman, las relaciones que se establecen con la sociedad, las distintas percepciones que se entrelazan entre ellos y las distintas capacidades de influenciarse mutuamente. En este sentido, nos alejamos de la concepción de “bolas de billar” que proponen algunos internacionalistas.

b. Concepciones de la naturaleza del ser humano en las teorías de las relaciones internacionales y de política exterior

A los efectos de este artículo, se puede sostener que los realistas siguen la línea de pensamiento de Maquiavelo (1993), Xun Zi (2015) y Hobbes (1992) -entre otros-; que sostienen que la política internacional responde a “leyes objetivas y propias que arraigan en la naturaleza humana” (Ramírez, 2001, pp. 138-139).

En primer lugar, se puede afirmar que no existen leyes objetivas que gobiernan la vida de la sociedad. Si así fuera, “descubiertas las leyes que regulan la sociedad, el resto es un asunto de cálculos e inferencias que dejan el campo abierto a la predictibilidad del rumbo de los Estados” (Giraldo Ramírez, 2001, p. 140) y de la sociedad internacional. Entonces, “la investigación social bajo los marcos del realismo (...) se convierte en un asunto de lógica” (Giraldo Ramírez, 2001, p. 140). Según este autor, Hannah Arendt advirtió contra este tipo de reduccionismos que brindan “una seguridad independiente del mundo” y del resto de las acciones de los seres humanos con los que se interactúa.

En segundo lugar, ¿cuál sería esa naturaleza humana?

En Tucídides, la guerra es guiada por aspectos de la naturaleza humana como el miedo, el interés y el honor (Tucídides, 2008). Por su parte, entre los autores contractualistas, Hobbes consideraba que “la maldad natural” empujaba a los hombres al conflicto. La guerra es “así un estado latente (...) de condiciones más profundas” del ser humano (Fernández Vega, 2005, p. 38). En este mismo sentido, se pronuncia Kant (Fernández Vega, 2005). Por todo lo expuesto, no es de extrañar que Madison considerara que “si los hombres fueran ángeles, el gobierno no sería necesario” (Hamilton, Madison y Jay, 2004, p. 220).

Dejando el mundo europeo, nos encontramos que Ibn Jaldun (2005) pensaba que la agresividad formaba parte de la naturaleza humana. Asimismo, Xun Zi (2015) sostenía que la naturaleza del ser humano era mala y que solo era posible rectificarla a través de la instrucción. Por último, y sin apartarse de estas argumentaciones, Kautilya (2008) consideraba natural el egoísmo del ser humano.

Así, el realismo se nutre de estos pensadores y concibe al ser humano como egoísta y malo (Giraldo Ramírez, 2001). A nuestro criterio esto se apoya en el método deductivo que el propio Morgenthau (1986) se cuida bien en seguir, en tanto reconoce que la distribución del poder en el sistema internacional como el derecho internacional pueden actuar como limitantes.

En cambio, Rousseau “caracteriza a la guerra como un efecto perverso de la dinámica de la razón de Estado, y no como un producto de la natural maldad humana” (Fernández Vega, 2005, p. 44). Dentro del confucianismo, tanto Mencio como Confucio consideran que la bondad, la rectitud y la humanidad no son un producto externo, sino parte de la condición humana (Confucio, 2015; Mencio, 2015).

Por su parte, el liberalismo en las teorías de las relaciones internacionales, a diferencia del realismo, se funda en la idea central de la libertad individual, así como el “derecho a ser tratado y el deber de tratar a otros como sujetos éticos, y no como objetos o medios únicamente” (Doyle, 2008, p. 50). Así, los seres humanos liberales son, a partir del pensamiento lockeano, como en Hobbes, “individuos independientes racionales”. La diferencia radica, más bien, en la importancia en Locke otorgaba los deberes de protección de la vida, la libertad y la propiedad que este autor pensaba eran, asimismo, derechos de los ciudadanos. Doyle agrega que son “estos deberes los que llevan a las repúblicas justas a mantener la paz entre sí”, siempre y cuando la anarquía del sistema internacional “no superen los deberes [de los seres humanos] de tratar de resolver pacíficamente las disputas” (2008, p. 60).

Michael Doyle (1997) complejiza esta mirada y sostiene que no hay un realismo, un liberalismo, un marxismo y -podríamos agregar- un constructivismo respecto a la naturaleza humana. Las causas de la guerra y la paz variarán al interior de cada una de las escuelas dependiendo de los supuestos metodológicos de los que partan (Cuadro Nº 1).

Cuadro Nº 1: Fuentes de la Guerra y estrategias para la Paz

		Fundamentos filosóficos		
		Maquiavelo	Hobbes	Rousseau
Realismo	Fuentes de la guerra	Ambición	Anarquía	Intereses
	Estrategias para la paz	Imperialismo	Balance de Poder	Aislamiento/defensa/revolución
		Institucionalistas	Comercialistas	Internacionalistas
Liberalismo	Fuentes de la guerra	Prejuicio/Desinformación	Imperialismo autocrático/Monopolios	Deriva autoritaria ⁶ /Cruzada liberal
	Estrategias para la paz	Ley internacional	Libre comercio/Desarrollo capitalista	Regímenes republicanos
		Marxistas	Leninistas	Trotskismo
Socialismo	Fuentes de la guerra	Explotación de clases	Competición Monopólica/Desarrollo desigual	Necesidad de la economía mundial/Sublevación de las fuerzas productivas contra los Estados-Nación/Necesidad para el desarrollo del capitalismo.
	Estrategias para la paz	Revolución democrática	Guerra y revolución	Revolución socialista a escala mundial

Fuente: elaboración propia a partir de Doyle (1997) y Trotsky (2015).

En tercer lugar, y aunque la política exterior tuvo un lugar secundario dentro de las teorías de las relaciones internacionales⁷, Smith, citado por Llenderrozas y Finkielstoyn (2013, pp. 167-168), sostiene que todas las teorías de las relaciones internacionales tienen algún punto de contacto analítico con la política exterior.

⁶ El término en inglés que utiliza Michael Doyle (1997, p. 302) es *autocratic diversion*. Me resultó una traducción más apropiada la que plasmé en el cuadro. Agradezco la orientación al respecto de Roberto Russell. Aquellos que quieran profundizar en cómo caracteriza el autor a las “repúblicas liberales”, ver Doyle (1997, pp. 286-287).

⁷ Ver Llenderrozas y Finkielstoyn (2013, p. 167).

De acuerdo a Waltz (1988), mientras que las teorías de relaciones internacionales explican un fenómeno internacional desde cualquiera de los niveles; las escuelas de política exterior “no conciben a su propia disciplina como transversal a los tres niveles, sino que cada una de ellas se constituye y diferencia del resto en función del nivel de análisis que tome para explicar el fenómeno” (Llenderrozas y Finkielstoyn, 2013, p. 175). En este sentido, cabe destacar los trabajos de Rosenau porque para entender la multicausalidad construía sus propios niveles de análisis, apartándose del paradigma de Waltz. Estos eran el individual, el de rol, el gubernamental, el societal y el sistémico. No todos los niveles tienen el mismo peso y varían entre los Estados en función de su desarrollo económico, político, entre otros factores (Llenderrozas y Finkielstoyn, 2013).

Carlsnaes (2008) clasifica a las teorías de política exterior entre aquellas que ponen mayor énfasis en la estructura, por un lado, y las que se focalizan en los actores por el otro. Entre las primeras, se encuentran –y no es tema de este artículo– el realismo, el neoinstitucionalismo liberal, los enfoques de conducta organizacional y el constructivismo social.

Prestemos más atención al segundo grupo. El enfoque psicológico y cognitivo es evaluado escépticamente dentro de la disciplina. No obstante, son los estudios que más han crecido entre fines del Siglo XX y principios del XXI. Estos autores no consideran a los actores como racionales, sino más bien, son bastantes inmunes a las restricciones estructurales “debido a sus creencias subyacentes, la forma en que procesan la información, así como otros rasgos cognitivos y de personalidad” (Carlsnaes, 2008, p. 94). Este enfoque busca encontrar las causas psicológicas y cognitivas que explican una decisión política. Este artículo puede ser ubicado en este grupo, aunque no adoptaremos una mirada desde la psicología cognitiva.

Los estudios de política burocrática se centran en la interacción de los actores, no como individuos sino como representantes de sectores o facciones de una burocracia que negocian en torno a una decisión de política exterior (Carlsnaes, 2008).

Otro enfoque es el del actor societal o liberal cuyos autores privilegian a los actores sociales por sobre las instituciones; sostienen que las preferencias del Estado en política exterior son resultado de los intereses de un subconjunto de la sociedad, puntualmente de los decisores estatales; y que la conducta del Estado está determinada por la “interdependencia de las preferencias estatales” (Carlsnaes, 2008, p. 95).

Carlsnaes (2008, p. 95) distingue un conjunto de autores al que denomina “perspectiva del actor interpretativo”, es decir, “entienden a los actores como entidades reflexivas en un mundo intersubjetivo de significado”. Estos trabajos buscan reconstruir cómo los actores perciben y analizan las situaciones a las que se enfrentan: “sus análisis examinan las razones detrás de sus elecciones [y] entienden a la acción colectiva como la suma de las acciones individuales”. La palabra clave en este enfoque sigue siendo que los actores razonan.

En definitiva, las teorías de política exterior pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

Cuadro Nº 2: Teorías de Política Exterior

	Primera Imagen	Segunda Imagen	Tercera Imagen
Neorrealismo			Sistémico cuyos principales actores son los Estados. Existen matices entre los neorrealistas ofensivos y defensivos
Neoinstitucionalismo liberal			Sistémico cuyos principales actores son los Estados que actúan racionalmente, donde las instituciones y los regímenes disminuyen los costos de la incertidumbre e inseguridad.
Enfoque de los procesos organizacionales		No considera al Estado como una “bola de billar” y estudia la relación entre el Estado y sus agencias.	
Cognitivos y psicológicos	Se centran en los individuos y consideran que éstos no son tan permeables a las variables estructurales y que la manera en que procesan la información depende de la historia, personalidad y capacidades individuales.		

Política burocrática		A diferencia del modelo de los procesos organizacionales se centra en las interacciones de los agentes dentro de la organización.	
Liberal o enfoque del actor societal	Los intereses estatales son resultado de las preferencias de los individuos y grupos sociales.		
Constructivismo	La variante normativa sostiene que las relaciones internacionales no existen independientemente de la acción humana y su cognición.		Otra de las variantes del constructivismo enfatiza el efecto que la estructura social internacional tiene sobre los seres humanos.
Enfoques discursivos		Las decisiones que toma el individuo están moldeadas por el rol social del lenguaje.	
Individualismo-Interpretativismo	Estudian las decisiones desde el punto de vista de quienes las toman y buscan interpretar sus motivaciones y razones.		
Enfoques síntesis		Diplomacia de los dos niveles: las estrategias de política exterior dependen tanto de la aprobación internacional como de la nacional.	Segunda imagen invertida: las instituciones internacionales afectan la formulación de la política exterior de los Estados.

Fuente: elaboración propia a partir de Llenderrozas y Finkelsztoyn (2013) y Carlsnaes (2008).

En síntesis, las explicaciones dentro de las teorías de las relaciones internacionales se entroncan con el *mainstream* realista y liberal, aunque en los estudios de política exterior han incorporado también otras visiones.

En cuarto lugar, si consideramos que la política exterior y la política de defensa son políticas públicas (Eissa, 2015), también podemos recurrir a algunas herramientas conceptuales de las teorías de las políticas públicas para avanzar en este trabajo que nos

hemos propuesto, siguiendo la recomendación de Robert Keohane que abogaba por un enfoque multidimensional⁸. Pese a ello, hasta muy recientemente⁹, los escritos de política exterior intentaban explicar esos procesos políticos de manera autónoma, sin recurrir a las herramientas de las políticas públicas. Entendiendo que estas políticas poseían una singularidad que las hacía diferentes al resto de las acciones que el Estado proyectaba hacia la sociedad, es decir, diferentes al resto de las políticas públicas. En síntesis, existen pocos estudios que “atraviesen fronteras”¹⁰ disciplinarias.

Sin traer al debate de este artículo el proceso o hechura de la política pública, resulta interesante mencionar algunas de ellas, en relación con las “motivaciones de los actores” (Eissa, 2015).

Claramente, no todos los actores que intervienen en un proceso de política pública tienen la misma capacidad de poder. La distribución de poder es asimétrica y la puja por imponer la definición se da en un contexto de “ambigüedad” –el decisor no siempre sabe lo que quiere- y donde el tiempo es escaso (Eissa, 2015). Por lo expuesto, el estudio del proceso de toma de decisión nos permite saber quiénes definen y deciden; qué grupos y organizaciones han influido en el proceso; y “cuál es el firmamento ideológico que otorga valor y prioridad a un problema público”. Este análisis revela –como se dijo- “cuál es la estructura de poder” que predomina en la hechura de la política pública (Aguilar Villanueva, 1993, p. 27).

Ahora bien, ¿en base a qué actúan y deciden los decisores? Los actores actuarán –siguiendo a Geddes (1994), Putnam (1993), Russell (1991), Tomassini (1989) y Jervis (1976)–, en función de diversas motivaciones:

- Variables individuales como las creencias individuales, imágenes, valores, capacidades de poder, actitudes, talentos y experiencias previas.
- Variables de rol que hace que los actores actúen, con independencia de las variables individuales, en función del rol que cumplen en el proceso decisivo.

⁸ Nikolaos Zahariadis (2003) argumenta que la política doméstica y la exterior son dos lados de una misma moneda y que la pérdida analítica es mínima si se utiliza un enfoque de política pública para estudiar la política exterior. El autor agrega que los politólogos tienden a desarrollar sus modelos teóricos de manera aislada de otros campos de estudio y que, en cambio, deberían profundizarse los trabajos conjuntos para tener una mejor comprensión de los fenómenos políticos. Esta afirmación puede aplicarse también a los “internacionalistas”.

⁹ Ver Zahariadis (2003).

¹⁰ Ver Ingram y Fiederlein, (1988).

- Interés en maximizar sus carreras.
- Incrementar sus recursos políticos y minimizar las pérdidas a nivel doméstico; modificar el balance de poder a nivel doméstico; seguir su propia concepción de interés nacional.

En cuanto a las creencias, Roberto Russell sostiene que la literatura utiliza diferentes conceptos de manera intercambiable y, siguiendo a Alexander George, sostiene que estas “pueden dividirse en creencias “filosóficas” e “instrumentales”. Mientras las primeras incluyen supuestos sobre la naturaleza fundamental de la política, de las relaciones internacionales, del rol del individuo en la historia, (...) las segundas se refieren a la relación entre medios y fines en el contexto de la acción política (1996, p. 3).

En quinto lugar, en este punto debemos preguntarnos si esas decisiones son acciones racionales con arreglos a fines. Max Weber (2012) define a la acción social como “una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo.” (Weber, 2012, p. 5). Asimismo, Weber (2012, p. 209) establece diferentes tipos ideales de acción social, a saber:

1. la acción racional con arreglo a fines;
2. la acción racional con arreglo a valores;
3. la acción afectiva, “especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales”; y
4. la acción tradicional.

Weber (2012) agrega que la acción afectiva se distingue de la racional con arreglo a fines en que en la segunda hay un planeamiento y una elaboración consciente de los propósitos. Asimismo, sostiene que quien actúa afectivamente “satisface su necesidad actual de venganza, de goce o de entrega, de beatitud contemplativa o de dar rienda suelta a sus pasiones” (Weber, 2012, p. 20).

Incluso Clausewitz, citado por Jorge Giraldo Ramírez (2001), afirma que:

El autor de *la Guerra* (...) incluye de manera muy fuerte los factores emocionales y pasionales que hacen de la actividad humana una amalgama que supera las metas y

previsiones de la racionalidad, y que hacen de la vida política un escenario donde el azar tiene una gran presencia. (p. 142)

En definitiva, concluimos que los seres humanos también toman sus decisiones en función de sus pasiones (Ramírez, 2001) y, como adelantamos en la introducción, sostendremos que el ser humano no es bueno ni malo, sino que simplemente está “mal hecho” porque para el ser humano –ser hablante¹¹– no hay naturaleza.

c. Conflicto y violencia

El conflicto es parte de la condición humana, lo cual no es sinónimo de la maldad o la bondad del ser humano. Así, este es una manifestación de la contradicción que rige las relaciones entre los seres humanos y las comunidades entre sí (Tello, 1999). Una sociedad es una realidad heterogénea y dinámica, y el conflicto se relaciona con estas dos características de la sociedad (Tello, 1999). Según Hegel, los seres humanos establecen entre sí relaciones que se basan en la fuerza (Tello, 1999), donde unas de sus expresiones, el derecho y las normas, cristalizan (Weber, 2012) una determinada relación de fuerzas tanto hacia adentro como hacia afuera de la comunidad.

De acuerdo a Galtung, los conflictos son multinivel y requieren, por lo tanto, un enfoque multidisciplinar para estudiarlos. Este autor sostiene que las causas elementales del conflicto pueden ser (Calderón Concha, 2009):

- a. Una disputa entre actores que persiguen un mismo fin que escasea (entre);
- b. Un dilema en un actor que persigue dos fines incompatibles entre sí (dentro).

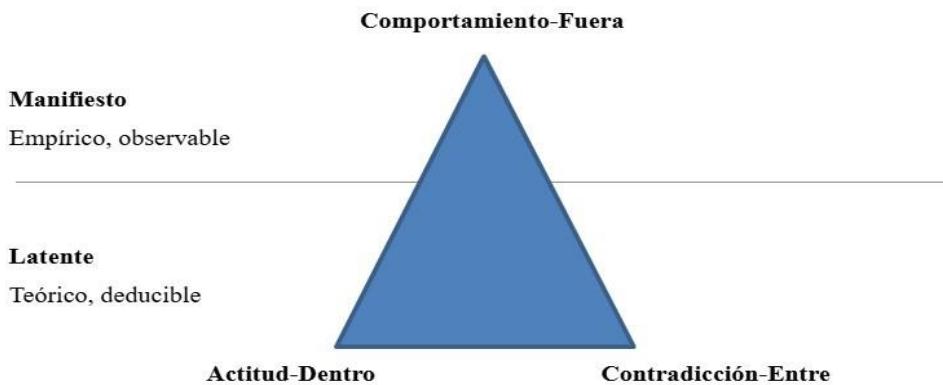
Así, según Galtung, “tanto el dilema como la disputa pueden conllevar a contradicciones, actitudes y comportamientos autodestructivos o de eliminación del otro” (Calderón Concha, 2009, p. 13), pero el conflicto está dotado de la “doble dimensión: crisis-oportunidad / agresión–creación (Calderón Concha, 2009, p. 13).

¹¹ *Parlêtre* (Lacan, 1975).



El estudio del conflicto requiere utilizar un enfoque multidisciplinario para dar cuenta de la complejidad humana. Para ello, Galtung (Calderón Concha, 2009) distingue tres dimensiones (Gráfico N° 1):

Gráfico N° 1: Triángulo ABC de Galtung



Fuente: elaborado a partir de Calderón Concha (2009).

A los efectos de este trabajo, nos interesa el conflicto dentro.

Por último, el conflicto no es violencia y la violencia no deviene necesariamente en guerra. La violencia es una situación a la que se ha llegado cuando las dos partes involucradas decidieron recurrir a la misma para resolver un conflicto. La violencia es el fracaso en la transformación del conflicto (Calderón Concha, 2009). La máxima expresión de la violencia es la guerra.

Finalmente, de la misma manera que el conflicto no es sinónimo de violencia, tampoco lo es de agresividad.

En síntesis, debemos seguir atravesando fronteras para continuar enriqueciendo el análisis.

3. Algunos aportes desde Freud y Lacan

Sigmund Freud consideraba, en sus primeros escritos, que los mismos procesos que permiten estudiar al individuo se repiten a nivel de la sociedad. En este sentido, Patricia Dip (2018, p. 84) explica que “los conflictos dinámicos entre el Yo, el Super-Yo y el Ello [*ego, superego, id*] poseen un doble carácter pues permiten explicar tanto la psique individual como la estructura social”. Mientras que el Ello es la expresión psíquica de las

pulsiones; el Super-Yo es la instancia moral enjuiciadora, y el Yo es la instancia mediadora entre las otras dos. En lo que sigue, nos concentraremos en un aspecto del Ello: las pulsiones.

Sobre ellos, Sigmund Freud (1915a) explica que:

la esencia más profunda del hombre consiste en mociones pulsionales (...); ellas son del mismo tipo en todos los hombres y tienen por meta la satisfacción de ciertas necesidades (...). En sí, estas mociones pulsionales no son buenas ni malas. (p.38)

Ahora bien, ¿qué son las pulsiones? La pulsión¹² es:

Un empuje inherente al organismo vivo hacia el establecimiento de un estado anterior que este ser vivo debió abandonar bajo la influencia perturbadora de fuerzas exteriores (...) Bajo esta concepción y en su intento por restablecer un “orden” perdido, estas fuerzas internas mueven al sujeto al punto que pueden dictar realidades, destinos, tendencias y hasta patrones de vida que se repiten vez tras vez (Castro Meléndez, 2011, p. 25).

Asimismo, y según Sigmund Freud (1933), las

pulsiones del ser humano son solo de dos clases: aquellas que quieren conservar y reunir –las llamamos eróticas (...) o sexuales (...), y otras que quieren destruir y matar (...) Cada una de estas pulsiones es tan indispensable como la otra; de las acciones conjugadas y contra-

¹² No debe confundirse “pulsión” con “instinto”. Lacan traduce el concepto de *Trieb* por pulsión. Mientras el primero está relacionado a los animales, la variabilidad de la pulsión y su desviación da origen a perversiones y desviaciones “tanto del fin como del objeto y a otras vicisitudes y movilidades tales como la sublimación, y con ella la construcción de la cultura en general” (Ramírez, 2010, 30).



rias de ambas surgen los fenómenos de la vida (...). Rá-
rísima vez la acción es obra de una única moción pul-
sional (...) En general confluyen para posibilitar la ac-
ción (...) La pulsión de muerte deviene en pulsión de
destrucción cuando es dirigida hacia afuera, hacia los
objetos (...) Mientras que las pulsiones eróticas repre-
sentan los afanes de la vida. (pp. 114-116)

Es decir que, esa pulsión hacia la muerte, cuando se dirige hacia afuera, es una pulsión de destrucción que se satisface con la muerte del enemigo (Freud, 1933) porque esta busca “eliminar la fuente de tensión y angustia” (Castro Meléndez, 2011, p. 29).

Además, Dominique Poissonnier (1988) considera que:

Lo que se realiza pese al placer, lo que fuerza el prin-
cipio de placer, es la pulsión, vale decir, precisamente
la tendencia a la repetición. Es la expresión [dice ci-
tando a Freud] de una tendencia inherente a todo orga-
nismo viviente, que lo empuja a reproducir, a restable-
cer un estado anterior al que se ha visto obligado a re-
nunciar (...). (p. 42)

Por eso, estas pulsiones no desaparecen nunca: satisfecha una, surge otra. La persecución de esas pulsiones genera conflictos entre (y en) los seres humanos y la no-satisfacción de esas pulsiones produce angustia y frustraciones. De ahí que los seres humanos seamos animales neuróticos, que reproducimos constantemente las experiencias de placer y dolor (Castro Meléndez, 2011).

En efecto:

el placer se constituye en el fin último y más buscado por la psique, donde el mismo es concebido como una descarga o distensión y es comparado al tranquilo goce que trae consigo la satisfacción de un deseo cumplido

(...) constituye el único lugar donde le será posible recuperar la paz completa (Castro Meléndez, 2011, p. 29).

Como hemos adelantado, existen dos tendencias pulsionales adversas:

que en parte se coordinan en la mayoría de las funciones vitales, pero otras se contraponen y luchan entre sí (...) Las pulsiones de vida tienden hacia la conservación de la vida, y a la reunión en unidades cada vez mayores, es decir, la unión del ser humano con otros de su especie. La pulsión de muerte, por el contrario, pugna por disolver esas unidades (...) (Sierra y Wankiewicz, 2016, p. 37).

Así, la destructividad del ser humano es una expresión de la pulsión de muerte orientada hacia el exterior y es, en la sociedad donde se desarrolla la lucha entre el *Eros* y el *Thanatos*. Éste último no sólo puede dirigirse hacia el “otro”, sino que también hacia el “yo”. El otro no es sólo objeto sexual, sino también la tentación para satisfacer su agresión (Sierra y Wankiewicz, 2016).

De esta manera, “este entrelazado pulsional también se presenta en los lazos sociales que estrecha el ser humano”, por lo que la pulsión de muerte acompaña “a todo vínculo, incluso a aquellos teñidos de amor y ternura, siendo difícil renunciar a ellas por el placer que esto invocaría” (Sierra y Wankiewicz, 2016, p. 38).

En síntesis, Freud consideró que el problema de la guerra era “un síntoma de la ambivalencia afectiva que caracteriza ‘universalmente’ al hombre, [tanto en la actualidad como en el pasado], cuya vida psíquica está conformada por el antagonismo entre amor y guerra” (Dip, 2018, p. 88). Ese antagonismo es imposible de erradicar y “la guerra es el resultado de la hegemonía de la pulsión de muerte y pareciera ser inevitable” (Dip, 2018, p. 89). Así la guerra no puede ser evitada, sino que esa pulsión de muerte -o *Thanatos*- puede ser transformada por “el influjo de dos factores, uno interior, [el *Eros*, o pulsión de vida] y otro exterior, la coerción de la educación” (Dip, 2018, p. 90).

En efecto, en el “Principio de Realidad” de Sigmund Freud de 1920, permite al ser humano que:

Sin abandonar el propósito de una final consecución del placer, exige y logra el aplazamiento de la satisfacción y el renunciamiento a algunas de las posibilidades de alcanzarla, y nos fuerza a aceptar pacientemente el dis-placer durante el largo rodeo necesario para llegar al placer (Castro Meléndez, 2011, p. 31).

Así, es el “sentido común” que dicta el momento, la forma, el lugar y las necesidades en que serán satisfechas por el sujeto, generalmente en atención a las restricciones impuestas por el afuera (cultura, ambiente, entre otros) (Castro Meléndez, 2011, pp. 31-32); o, en otras palabras, por el Super-Yo.

En efecto, el cambio de las pulsiones puede deberse a un factor interno o a uno externo. El primero se refiere a “la necesidad humana de amar (...) Se aprende a apreciar al ser-amado como una ventaja a cambio de la cual se puede renunciar a otras” (Freud, 1915a, p. 39). El factor externo es ejercido por la sociedad: la educación, la cultura y el derecho. Así, estas mociones pulsionales son clasificadas por la sociedad; por las reglas que se ha impuesta la sociedad. Así, el ser humano es bajo ciertas condiciones sociales malo, y bueno bajo otras¹³.

De acuerdo a Dip (2018, p. 90) el ser humano es el inevitable entramado entre la pulsión de vida y de muerte “reprimidas por la cultura” y la guerra la sublevación de la pulsión de muerte “que a pesar de los progresos de la civilización permanece en él”. Esta autora agrega que Freud entiende “la cultura como coerción y renuncia [a los deseos] (...) La cultura ejerce una función opresiva sobre la satisfacción individual (...) y este hecho psicológico supone un desplazamiento del ‘nódulo de la cuestión desde lo material a lo anímico’” (2018, p. 92).

Entonces, aquel que se atenga al derecho (Freud, 1933), o más ampliamente, a las reglas sociales podría canalizar las pulsiones. Para que ello suceda, Freud (1933, p. 109) sostiene que debe darse el paso de la violencia a las “normas sociales”¹⁴ y, para lo

¹³ “La tragedia más grande de toda la historia de la humanidad probablemente sea el secuestro de la moral por parte de la religión” (Auley y Clarke, 1999, p. 360). Traducción propia. Es increíble que, pese a la construcción de una esfera propia en la política desde Nicolás Maquiavelo, se siga evaluando la conducta política en términos morales-religiosos.

¹⁴ La expresión normas sociales es nuestra. No se limita a las leyes (derecho) escrito, sino también a las normas no escritas.



cual, “es preciso que se cumpla una condición psicológica. La unión de los muchos tiene que ser permanente y duradera”; lo cual desde la teoría política podríamos llamar “contrato social”¹⁵. Así, Sierra y Wankiewicz (2016) sostienen que:

una vez instaurado el derecho se presentan, tanto en la subjetividad como en la sociedad, dos efectos posibles: uno pacífico, el otro incita a la violencia. Aquel pacificador se encuentra ligado al deseo, que regula la subjetividad y el lazo social porque hace aplicar la prohibición; del otro lado del reverso, el imperativo superyoico, que puede producir la desubjetivización o la desinstitucionalización del sujeto: la anomia. (pp. 41-42)

Ahora bien, ese factor externo que funciona a nivel individual es muy débil en las comunidades humanas (Dip, 2018). Mientras en las sociedades del pasado, antes del surgimiento de las primeras civilizaciones, las pequeñas comunidades, aún emparentadas, combatían entre sí y servía para cohesionar a los miembros de la comunidad; en la actualidad hay que apelar al *Eros*. Así:

todo lo que tienda a generar vínculos afectivos entre los hombres se convierte en un antídoto contra la guerra. Estos vínculos son de dos clases. Por un lado, los que nos ligan [con el otro], aunque desprovistos de fines sexuales y, por el otro, la vinculación afectiva que se realiza por identificación. Sobre ellos se funda en gran medida la estructura de la sociedad humana. (Dip, 2018, p. 93)

Por ello, un elemento adicional a tener en cuenta, del cual nos advierte también Freud (1921), es que “los individuos que forman parte de una multitud se hallan fundidos

¹⁵ Claramente, Freud (1933, p. 110) no está siendo ingenuo y reconoce que “la comunidad incluye desde el comienzo elementos de poder desigual (...) Entonces el derecho de la comunidad se convierte en la expresión de las desigualdades relaciones de poder que imperan” en la sociedad. En consecuencia, como hemos sostenido *ut supra* la violencia no desaparece completamente de la sociedad: no es “ posible evitar la tramitación violenta de los conflictos de intereses” (p. 111), en –agregó– todas las situaciones.

en una unidad”, que es lo que caracteriza a una masa. De esta manera, “al reunirse los individuos de la masa desaparecen todas las inhibiciones y son llamados a una libre satisfacción pulsional todos los instintos crueles, brutales, destructivos, que dormitan en el individuo como relictos del tiempo primordial” (Freud, 1921, p. 19).

Entonces, para Freud, es:

la cultura la que tiene que generar las condiciones que pongan límites a las pulsiones agresivas, es decir, que permitan inhibirlas y sofrenarlas mediante formaciones psíquicas reactivas, pero no eliminarlas, ya que esto no es posible y todo forzamiento en este sentido conduce a lo peor. (Silanes, comunicación personal, 17 de septiembre, 2023)¹⁶

Por último, Freud (1933) consideraba que el ser humano tenía inclinaciones agresivas. En efecto:

el ser humano no es un ser manso, amable (...), sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo [es] una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeer de su patrimonio, humillarlo, infingirle dolores, martirizarlo y asesinarlo (Freud, 1930, p. 108).

A fin de indagar sobre la cuestión de la agresividad –que parece contradecir la premisa del artículo– recurrimos a Lacan.

Jean-Marie Lacan (1948) no habla de violencia, sino de “agresividad” estructural que debe ser diferenciada de la agresión. La agresividad es una tendencia humana hacia

¹⁶ Las palabras entrecomilladas surgen de un intercambio de correos electrónicos con la psicóloga Licenciada Celeste Silanes de fecha 17 de septiembre de 2023. La interpretación que hago de sus palabras es de mi exclusiva responsabilidad.



la destrucción que surge en el “estadio del espejo”, que aparece cuando el yo (*moi*) encuentra otro semejante que despierta en él el deseo por el objeto de deseo de ese otro. Luego de ese momento de fascinación por esa imagen, “adviene un momento de la distancia, la rivalidad, de odio por otro que sirvió de modelo (...); se odia a ese otro y se inicia el momento lógico de la separación” (Ramírez, 2017, p. 70).

Así, la agresividad nace como una relación entre el “otro”, el yo (*moi*) y el objeto de deseo (Martínez Hernández, 2016). En palabras de este autor (2016):

la agresividad surge así en un primer momento, como una forma que tiene el sujeto de defenderse de aquellos objetos que lo alejen de sus fines placenteros y le impidan satisfacer sus demandas. En este punto se puede también añadir, como esta agresividad se expresa en la forma de sentimientos ambivalentes (amor-odio), principalmente hacia las figuras parentales. He ahí un importante punto de contacto entre el deseo y la agresividad. (p. 38)

La agresividad aparece en la experiencia subjetiva y, por lo tanto, no es *behaviorista* porque en los seres humanos la intención de agresión debe pasar a través del lenguaje. Por eso, Miller se pregunta: “¿Cómo objetivar una experiencia que es esencialmente una experiencia del sujeto?” (Ramírez, 2010, p. 39).

La agresividad en Lacan tiene dos requisitos: la intención y la eficacia que le es propia. A criterio de Ramírez (2010, p. 41) “la expresión manifiesta de la agresividad no es, sin embargo, una condición necesaria para su reconocimiento. Ella puede manifestarse en una sola presencia, en un semblante” y esta “es suficiente para producir una modificación corporal, una eficacia disciplinar, una dislocación corporal”. Pero, la “intención” en Lacan no es “tendencia”: esta última es “la manera de traducir *Todestrieb*”, es decir, la pulsión de muerte (Ramírez, 2010, p. 71). Al respecto, López Díaz (1998, p. 48) argumenta que “la agresividad no es la pulsión de muerte; la representa, en tanto es una estrategia inconsciente del sujeto de realizar en el escenario de los otros lo imposible del goce”. Por ello, Jacques-Alain Miller (1991, p. 17) sostiene que “la *Urbid* de esa formación del Yo, responde a una satisfacción propia, la ‘libido negativa’, eso es la pulsión de muerte, es decir, que hay una satisfacción pura de la agresión”.

En cambio, la violencia es lo esencial de la agresión. Lacan (2003, p. 360) se pregunta: “¿No sabemos acaso que en los confines donde la palabra dimite empieza el dominio de la violencia y que reina, ya allí, incluso sin que se la provoque?”. En efecto, agrega Lacan en el Seminario 5:

No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario.

Lo que puede producirse en una relación interhumana es o la violencia o la palabra. Si la violencia se distingue en su esencia de la palabra, se puede plantear la cuestión de saber en qué medida la violencia propiamente dicha –para distinguirla del uso que hacemos del término de agresividad– puede ser reprimida, pues hemos planteado como principio que en principio sólo se podía reprimir lo que demuestra haber accedido a la estructura de la palabra, es decir, a una articulación significante.

(Morao, 2018, p. 1)

De esta manera, en el acto violento se ataca al cuerpo del otro o de uno mismo. En efecto, “el acto violento que apunta a arruinar el cuerpo del Otro, dañarlo, incluso aniquilarlo, no ataca la imagen, arremete contra lo más íntimo del Otro” (Morao, 2018, p. 2). Por ello, en el cuerpo fragmentado del origen del Yo surge la agresividad, que es del orden de lo subjetivo y no de lo natural, entendido como biológico. De ahí, que “no es gratuito que las formas de tortura, muerte u horror correspondan, en el imaginario colectivo, a la desintegración, a la fragmentación del cuerpo” (Ramírez, 2010, p. 87).

Finalmente, hago mías las palabras de Mario Rodríguez (2010):

La razón misma está penetrada por las pulsiones, lo que ya nos quiebra el mito del sujeto racional, completo, abierto a conocer el mundo, para colocar allí el sujeto dividido entre la razón y su pasión pulsional, por su inconsciente y consciente, su *yo*, su *ello*, su *superyó*. Esto da un sujeto frente al conocimiento y al saber de una complejidad mayor. (p.34)

Conclusión

Los aportes de Sigmund Freud y Jacques Lacan nos han permitido confirmar la afirmación que habíamos adelantado en la introducción: el ser humano no es ni malo ni bueno por naturaleza: está “mal hecho”. En efecto, la agresividad humana no es del orden de lo natural, y en palabras de Sarmiento (2011), esta

es estructural, aparece en el estadio del espejo frente a la fragmentación corporal, como la respuesta de separación del sujeto de la imagen que lo aliena. ‘Yo es otro’, producto de la identificación con la imagen alienante, por la que se estructura el narcisismo y se origina el yo.

(p. 1)

Por otro lado, el ser humano es un ser –valga la redundancia– racional, pero de ello no puede inferirse –como ya sostenía Max Weber– que sus acciones sean solo tradicionales, racionales con arreglo a fines o valores, sino que también pueden ser, como las denominaba este autor, afectivas.

En función, y por una cuestión de parsimonia, esas motivaciones se pueden agrupar en: a) capacidades de poder; b) individuales (imágenes, talentos, actitudes, experiencias previas, todo aquello que haga a las capacidades del actor, más allá del poder que tenga); c) intereses (varían en función del lugar que ocupa en el ciclo de política pública: decisor, burócrata, asesor, entre otros); d) sistemas de creencias¹⁷; y e) el entreverado pulsional. Claramente, las motivaciones son multicausales.

En síntesis, la pulsión de muerte no puede ser eliminada, ninguna educación como tampoco ninguna ley elimina la pulsión de muerte. Por un lado, la pulsión de muerte, dirigida hacia el otro es más fuerte que los intereses racionales y, por ello, la sociedad se encuentra amenazada de manera permanente por la destrucción. Freud consideraba que solo la cultura era capaz de frenarlas.

Finalizó con las palabras de Celeste Silanes (comunicación personal, 17 de septiembre, 2023):

¹⁷ Roberto Russell (1996, p. 4) utiliza el concepto de sistemas de creencias por una razón de “simplicidad”.



se trata, entonces, de construir las condiciones sociales (sociedades más justas y democráticas) que inhiban las pasiones oscuras, que dan lugar a la sintomatización (ya que no es posible la eliminación) de los modos de satisfacción pulsional. Esto último no es lo mismo que prácticas directas de goce oscuro (en términos lacanianos) sin la operatividad de los recursos simbólicos e imaginarios, bajo el modo de la残酷, la tortura o el exterminio del otro. Estos últimos propiciados por sociedades dictatoriales en las que no se garanticen los derechos.¹⁸

¹⁸ Las palabras entrecomilladas surgen de un intercambio de correos electrónicos con la psicóloga Licenciada Celeste Silanes de fecha 17 de septiembre de 2023. La interpretación que hago de sus palabras es de mi exclusiva responsabilidad.



Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (1993). Estudio introductorio. En L. Aguilar Villanueva (Ed.), *Problemas Políticos y Agenda de Gobierno* (15-72). Editorial Miguel A. Porrúa.
- Bettcher, D. W. (2014). A psychoanalytic approach to the study of international relations. [Tesis de Doctorado, London School of Economics and Political Science] University of London.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, pp. 60-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>.
- Carlsnaes, W. (2008). Actors, structures and foreign policy analyses. En S. Smith; A. Hadfield y T. Dunne (Eds.), *Foreign Policy, Theories. Actors. Cases* (113-129). Oxford University Press.
- Castro Meléndez, G. (2011). Pulsión de muerte: nostalgia por la armonía perdida. *Wimb lu, Revista Electrónica de Estudiantes de la Escuela de psicología*, 6(1), 23-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3988989#:~:text=El%20conflicto%20entre%20la%20vida,dif%C3%ADcil%20tarea%20pues%20son%20ilimitadas>.
- Confucio (2015). *Analectas*. Paidós.
- Cuadro, M. (2013). El posestructuralismo en las relaciones internacionales: una perspectiva analítica. En E. Llenderrozas, (Comp.), *Relaciones internacionales: teorías y debates* (107-130). Eudeba.
- Cuadro, M. (2020). Lo internacional y lo global. Gubernamentalidad global: analítica y práctica de gobierno. *Colombia Internacional*, 1(102), 23-39. <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.02>.
- Dip, P. C. (2018). En torno a la 'guerra': Freud y Gramsci. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 10, 83-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6537195>.
- Doyle, M. (1997). *Ways of war and peace*. W. W. Norton & Company.
- Doyle, M. (2008). Liberalismo y política exterior. En S. Smith, A. Hadfield y T. Dunne (Eds.), *Foreign Policy, Theories. Actors. Cases*. (54-78). Oxford University Press.
- Eissa, S. (2015). *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Arte y Parte.
- Escudé, C. (1995). *El realismo de los Estados débiles. La política exterior de Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*. GEL.
- Fernández Vega, J. (2005). *Las guerras de la política. Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Edhsa.

Freud, S. y Einstein, A. (1933). ¿Por qué la guerra? En S. Freud (Comp.), *De la guerra y muerte. Temas de actualidad y otros textos* (95-122). Amorrortu.

Freud, S. (1930). El malestar de la cultura. En S. Freud (Comp.), *Obras Completas* (57-140). Amorrortu Ediciones.

Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En S. Freud (Comp.), *Psicología de las Masas*. Alianza.

Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. En S. Freud (Comp.), *Psicología de las Masas*. Alianza.

Freud, S. (1916). La transitoriedad. En S. Freud (Comp.). *De la guerra y muerte. Temas de actualidad y otros textos* (87-94). Amorrortu.

Freud, S. (1915a). De la guerra y muerte. Temas de actualidad. En S. Freud (Comp.). *De la guerra y muerte. Temas de actualidad y otros textos* (27-66). Amorrortu.

Freud, S. (1915b). Nosotros y la muerte. En S. Freud (Comp.), *De la guerra y muerte. Temas de actualidad y otros textos* (67-86). Amorrortu.

Geddes, B. (1994). *Politician's dilemma: Building state capacity in Latin America*. The University of California Press.

Giraldo Ramírez, J. (2001). Contra el realismo político, en la carne de Morgenthau. *Estudios Políticos*, (18), 135-150. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.17431>.

Gramsci, A. (2018). *Odio a los indiferentes*. Ariel.

Hamilton, A; Madison, J. y Jay, J. (2004). *El federalista*. Fondo de Cultura Económica.

Hobbes, T. (1992). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.

Ibn Jaldún (2005). *Introducción a la historia universal*. Fondo de Cultura Económica.

Ingram, H. y Fiederlein, S. (1988). Traversing boundaries: a public approach to the analysis of foreign policy. *The Western Political Quarterly*, 41(4), 725-745. <https://www.jstor.org/stable/448491?origin=crossref>

Jervis, R. (1976). *Perception and misperception in international politics*. Princeton University Press.

Kautilya (2008). *Arthasastra*. Ediciones Porrúa.

Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. GEL.

Lacan, J. (1948). Introducción al comentario de Jean Hyppolite. En J. Lacan (Comp.). *Escritos*. Editorial Siglo XXI.

Lacan, J. (1948). La agresividad en el psicoanálisis. En J. Lacan (Comp.), *Escritos*. Editorial Siglo XXI.

Lacan, J. (1975). Joyce el Síntoma. En J. Lacan (Comp.). *Otros escritos*. Paidós.

Llenderrozas, E. y Finkielstoyn, M. (2013). Estudios de política exterior: teorías, enfoques y debates. En E. Llenderrozas (Comp.), *Relaciones internacionales: teorías y debates* (167-195). Eudeba.

López Diaz, Y. (1998). La agresividad: entre la intención y la tendencia. *Revista Colombiana de Psicología*, (7), 43-49. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16044>.

MacAuley, I. y Clarke, A. (1999). *Greetings, Carbon-Based Bipeds! Collected Essays, 1934-1998*. Harper Collins Publishers.

Maquiavelo, N. (1993). *El príncipe*. Alianza.

Martínez Hernández, P. (2016). *Deseo y agresividad: una aproximación psicoanalítica*. [Tesis de Grado, Universidad de la República]. SIFP. <https://sifp.psico.edu.uy/deseo-y-agresividad-una-aproximaci%C3%B3n-psicoanal%C3%ADtica>

Mencio (2015). *Mencio*. Paidós.

Miller, J. (1991). La agresividad en psicoanálisis de Jacques Lacan. En J. Miller, C. Soler, E. Laurent, H. G. Ramírez, M. García, L. Salazar, y B. Zuluaga (Comps.), *Agresividad y pulsión de muerte*. Fundación del Campo Freudiano.

Morao, M. (2018). El acto violento y el cuerpo del otro. *Virtualia. Revista Digital de la EOL*, (35). <https://www.revistavirtualia.com/articulos/817/lecturas-de-lo-contemporaneo-actualidad-de-la-clinica/el-acto-violento-y-el-cuerpo-del-otro>.

Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. GEL.

Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.

Noboa González, M. F. (2017). El posestructuralismo en las relaciones internacionales: un interjuego complejo entre modelos mentales, conceptuales y discursivos para comprender el mundo global. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Relaciones Internacionales*, (17), 81-91. <https://doi.org/10.32719/26312549.2017.17.5>

Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Planeta.

Moure Peñín, L. (2015). El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: génesis, evolución y aportaciones actuales. En C. del Arenal y J. A. Sanahuja (Coords.), *Teoría de las relaciones internacionales* (61-96). Tecnos.

Possonnier, D. (1988). *La pulsión de muerte. De Freud a Lacan*. Ediciones Nueva Visión.

Putnam, R. (1988). Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games. *International Organization*, 42(3), 427-460.
<https://doi.org/10.1017/S0020818300027697>.

Putnam, R. (1993). Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games. En P. Evans y H. Jacobson y R. Putnam (Eds.), *Double-edged diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics* (431-468). University of California Press.

Ramírez, M. E. (2010). *Actualidad de la agresividad en el psicoanálisis de Jacques Lacan*. Ediciones Grama.

Ramírez, M. E. (2017). *Conflictos armados y subjetividad*. Ediciones Grama.

Rousseau, J. (1992). *Del contrato social*. Alianza.

Russell, R. (1996). Sistemas de creencias y política exterior argentina (1976-1989). *Documentos e Informes de Investigación*, (24), 1-50. FLACSO-Sede Argentina.

Russell, R. (1991). *Variables internas y política exterior*. Mimeo.

Russell, R. (1990). Política exterior y toma de decisiones en América latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas. En R. Russell (Ed.), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina* (255-274). Grupo Editor Latinoamericano.

Sánchez Sarmiento, M. (2011). Agresividad y violencia. *Consecuencias. Revista Digital de Psicoanálisis, arte y pensamiento*, (6). <https://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/006/template.php?file=arts/variaciones/Agresividad-y-Violencia.html>.

Schuett, R. (2010). Classical realism, Freud and the human nature in international relations. *History of the human sciences*, 23(2), 21-46.
<https://doi.org/10.1177/0952695110361421>.

Sierra, N. A. y Wankiewicz, S. D. (2016). La violencia desde el psicoanálisis. En M. S. Serra, D. A. Delfino y M. V. Ruiz (Comps.), *Psicoanálisis y educación. Un diálogo de encuentros y desencuentros. La problemática de la violencia en las escuelas* (37-45). Editorial Teseo.

Tello, Á. (1999). Globalización y conflictos. En A. Tello (Comp.). *Conflictos y comunicación en la globalización*. Ediciones de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.

Thwaites Rey, M. (2008). El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano’. En Thwaites Rey, M. (Comp.), *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates* (129-160). Prometeo.

Tomassini, L. (1989). *Teoría y práctica de la política internacional*. Universidad Católica de Chile.

Trotsky, L. (2015). *La guerra y la internacional*. Fundación Federico Engels.

Tucídides (2008). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Alianza Editorial.

Uribe E., G. (2008). ¿Hay una teoría de la guerra en Freud? *Revista Unimar*, 26(2), 5-9. <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/83>.

Von Clausewitz, C. (1999). *De la guerra*. Ministerio de Defensa del Reino de España.

Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editorial Latinoamericano.

Weber, M. (2012). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Xun Zi (2018). *Xunzi*. Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Zahariadis, N. (2003). *Ambiguity & Choice in public policy*. Georgetown University Press.

Zevnik, A. y Mandelbaum, M. (2021). Psychoanalysis in Global Politics and International Relations. *International Relations*. <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780199743292/obo-9780199743292-0300.xml>